

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 2968** *Resolución 160/38042/2016, de 11 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 149/2016, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Carlos Rodríguez Marín (76.753.716), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 149/2016, contra Resolución de fecha 20 de enero de 2016 del General Jefe de Enseñanza, por la que se inadmite por extemporáneo, el recurso de alzada contra la Resolución de fecha 23 de septiembre de 2015, del Tribunal de Selección en la que se publicaron los resultados provisionales obtenidos en las pruebas de conocimientos y psicotécnicas de la convocatoria para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil y se desestima el recurso de alzada contra la comunicación del Presidente del Tribunal de Selección, de fecha 7 de octubre de 2015, relativa a la revisión de la calificación obtenida en el citado proceso selectivo.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 11 de marzo de 2016.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.